



CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **MMG TRUST (BVI) CORP.**, una compañía incorporada conforme a las leyes de las Islas Vírgenes Británica, con licencia fiduciaria general conforme a la Ley de Compañías Bancarias y Fiduciarias de 1990 (modificada) de dichas leyes, en nuestra condición de Agente Registrado y Oficina Registrada de la Compañía **ARCH TRADING CORP.**, por este medio certificamos que el documento adjunto es una fotocopia verdadera, completa y válida del **Poder General emitido a favor de JUAN JAVIER DAVALOS**, el día **15 de mayo de 2013**; y además que una copia del mismo reposa en los expedientes de la Compañía en la Oficina Registrada de la Compañía.

Fechado este **6 de agosto de 2013**.

MMG TRUST (BVI) CORP.
Albalyra Morales Chandek
Firma Autorizada
AGENTE REGISTRADO



REPUBLICA DE PANAMA
-9.VIII.13
B/0001000
P 321413

Yo, AGUSTIN PITY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).
Panamá, 09 AGO 2013

AGUSTIN PITY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente



APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Agustín Pitty
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de J

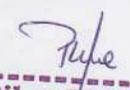


CERTIFICADO 09 AGO 2013
5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 45213
9 Sello/timbre 2 10 Firma M. Pitty Arosemena

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

DILIGENCIA: Esta fotocopia es igual al documento que se me exhibe en 02 fojas útiles, el mismo que le fue devuelto al interesado,
Doy Fe, Guayaquil, 31-3-2014




Ab. **Pilar Chicaiza C.**
NOTARIA TRIGESIMÁ NOVENA GUAYAQUIL



ARCH TRADING CORP.

("La Compañía")

RESOLUCIÓN ESCRITA DEL DIRECTOR ÚNICO

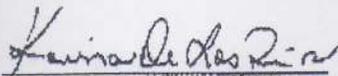
De conformidad con los Estatutos de la Compañía

El suscrito, siendo el Director Único de la Compañía, RECONOCIENDO QUE es en el mejor interés de la Compañía otorgar Poder General a **JUAN JAVIER DAVALOS**, con pasaporte estadounidense no. 461209506.

POR ESTE MEDIO SE RESUELVE QUE:

1. La Compañía nombra a **JUAN JAVIER DAVALOS**, con pasaporte estadounidense no. 461209506, como su apoderado de conformidad con el instrumento adjunto a la presente.
2. El Director Único sea y por medio están autorizado a ejecutar dichos Poderes Especiales.

Fecha a los 15 días del mes mayo de 2013.


KARINA DE LOS RÍOS
Director Único

ARCH TRADING CORP.
International Business Company
British Virgin Islands



PODER GENERAL

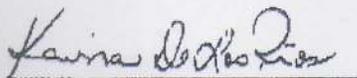
otorgado por

ARCH TRADING CORP.

(la "Compañía")

Nosotros, **ARCH TRADING CORP.**, una compañía con oficina Registrada en Las Islas Virgenes Británicas, ("la Compañía), por este medio nombramos a **JUAN JAVIER DAVALOS**, con pasaporte estadounidense no. **461209506**, para que actúe como nuestro Apoderado y Agente real y verdadero con poderes absolutos en representación de la compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades reguladores o accidentales; en representación de la Compañía, para comprar o vender, transferir o ceder acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, antes cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole, para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquier otra firma autorizada, todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía; todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad del Apoderado para actuar en representación de la compañía.

Otorgado, firmado y sellado el 15 días del mes mayo de 2013.



KARINA DE LOS RÍOS

Director Único

ARCH TRADING CORP.
International Business Company
British Virgin Islands



State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by M. Pedro Reyes

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Eleventh day of February, A.D., 2014

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2014-19173

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken DeJoy

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

DILIGENCIA: Esta fotocopia es igual al documento que se me exhibe en tres fojas útiles, el mismo que le fue devuelto al interesado,

Doy Fe, Guayaquil, 31-3-2014

Pilar

Ab. **Pilar Chicaiza C.**
NOTARIA TRIGESIMANOVENA GUAYAQUIL

The word "VOID" appears when photocopied.

State of Florida appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

14 de mayo de 2015

Señor
Gerente General Ecuador y Representante Legal de
"CONFITECA C.A."
Ciudad

Sírvase tomar nota de la transferencia de acciones realizada el día 14 de mayo de 2015:

Se han cedido los Títulos representativos de las acciones

TITULO NUMERO	NUMERO DE ACCIONES	ACCIONES NUMERADAS DEL NUMERO	AL NUMERO
362	1,248	5,619,134	5,620,381

1,248

TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS: UN MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y OCHO (1248)

DE UN DÓLAR DE LOS EE.UU. DE AMERICA CADA UNA, DE PROPIEDAD DE: ARCH TRADING CORP.
EMPRESA CONSTITUIDA EN LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS, INCORPORADA AL REGISTRO DE SOCIEDADES CON EL NUMERO 404610

A FAVOR DE: JAVIER MORLA BOLOÑA
DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, RESIDENTE EN MIAMI, PORTADOR DEL PASAPORTE NUMERO 0904687605

OBSERVACIONES:

En la compra de las acciones detalladas se incluye absolutamente todos los beneficios y derechos.

LA CEDENTE ARCH TRADING CORP.	EL CESIONARIO
	
JUAN JAVIER DAVALOS Apoderado	JAVIER MORLA BOLOÑA Pasaporte N° 0904687605

REGISTRADO EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑIA EL 18 de mayo del 2015

EL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA

ehm


CONFITECA C.A.